

Ibarra, 28 de Abril del 2015.

Sr.

VILLARREAL MAFLA HUGO IGNACIO

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía de Carga Pesada Ibarra "NEIVATRANS" S.A. realizada el 25 de Abril del 2015, tuvo a bien reelegirle a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía de conformidad con los correspondientes Estatutos para el periodo de dos años.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

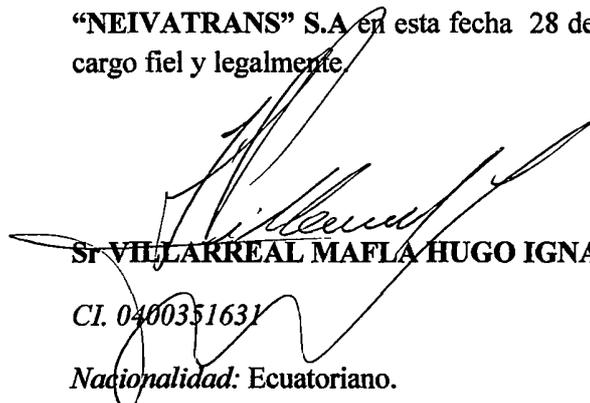
Atentamente.



Sr. VITAR CADENA LUIS ABRAHAM

GERENTE - COMPAÑÍA DE CARGA PESADA IBARRA "NEIVATRANS" S.A.

Yo, **VILLARREAL MAFLA HUGO IGNACIO**, acepto la designación de **PRESIDENTE** de La **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA IBARRA "NEIVATRANS" S.A.** en esta fecha 28 de Abril del 2015 y prometo desempeñar el cargo fiel y legalmente.



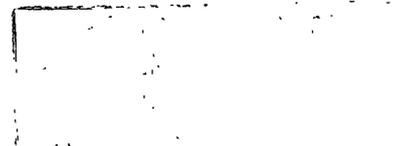
Sr. VILLARREAL MAFLA HUGO IGNACIO

CI. 0400351631

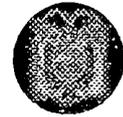
Nacionalidad: Ecuatoriano.

Domicilio: Sánchez y Cifuentes Nro. 18-60 y José Miguel Leoro - Ibarra

La **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA IBARRA "NEIVATRANS" S.A.** Se constituyo mediante escritura pública otorgada el 26 de Enero del año 2011 ante el Notario Tercero del Cantón Ibarra Dr. Jorge Erazo Ferigra e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra el 24 de Marzo del 2011, bajo la partida Nro. 135 y esta ubicada en la Av. Mariano Acosta s/n y Luis Felipe Borja (Frente al parque El Ejido) de la ciudad de Ibarra, Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura.



Registro Mercantil de Ibarra



TRÁMITE NÚMERO: 1960

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1498
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	294
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE CARGA PESADA IBARRA NEIVATRANS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLARREAL MAFLA HUGO IGNACIO
IDENTIFICACIÓN	0400351631
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST#135-24/003/2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NOMINATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (FELSAO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR